

FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS
REUNIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. 239

Siendo las 8:30 pm del día 26 de Julio del 2018; se da inicio a la reunión virtual del órgano de administración de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS, citada por el Presidente Electo el día 26 de Julio de 2018, para tratar los temas descritos en el siguiente orden del día:

<p>ORDEN DEL DÍA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del quorum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Certificados de idoneidad que no se han entregado. 4. Carta de ampliación de vigencia que ya está vencida. 5. Eventos del 2019 que ya deben estar las propuestas. 6. Eventos como aeromodelismo a realizar en el mes de Agosto. 7. Supervisar o delegado del campeonato de Ala Delta en Roldanillo. 8. Supervisar o delegado de la Valida de Atmoxfera. 9. Accidentes e incidentes de los últimos días en Bogotá y Anserma Valle. 10. Reportes obligatorios de los clubes inmersos en estos accidentes 11. Paquete de medidas que según el coronel Arnau tiene dispuesto en poco tiempo para los deportes Aéreos. 12. Responsabilidad de la Federación en las regulaciones, controles y sanciones que se deben aplicar en los casos puntuales. 13. Temas laborales y de pagos de responsabilidades de Federación. 												
<p>1. Llamado a lista y verificación de quorum.</p>	<p>Se presentan a la reunión los señores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. JAVIER FERNANDO CASTRO ACOSTA – Presidente 2. HECTOR JAIRO ARBOLEDA – Vicepresidente 3. ERIK SANCHEZ – Secretario 4. ALEJANDRO FLOREZ – Tesorero 5. ALEJANDRO BERMUDEZ – Vocal 6. ARTURO ZAPATA- Vocal 7. KATHERIN GORDILLO-Administradora 												
<p>2. Aprobación orden del día.</p>	<p>Se somete a votación la aprobación del orden del día así:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Sr. JAVIER FERNANDO CASTRO ACOSTA</td> <td style="width: 20%;">SI</td> </tr> <tr> <td>Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Sr. ERIK SANCHEZ</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Sr. ALEJANDRO FLOREZ</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Sr. ALEJANDRO BERMUDEZ</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Sr. ARTURO ZAPATA</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Sr. JAVIER FERNANDO CASTRO ACOSTA	SI	Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA	SI	Sr. ERIK SANCHEZ	SI	Sr. ALEJANDRO FLOREZ	SI	Sr. ALEJANDRO BERMUDEZ	SI	Sr. ARTURO ZAPATA	SI
Sr. JAVIER FERNANDO CASTRO ACOSTA	SI												
Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA	SI												
Sr. ERIK SANCHEZ	SI												
Sr. ALEJANDRO FLOREZ	SI												
Sr. ALEJANDRO BERMUDEZ	SI												
Sr. ARTURO ZAPATA	SI												
<p>3. Los certificados de idoneidad que no se han entregado.</p>	<p>El señor Hector Jairo Arboleda menciona que hay muchos deportistas y presidentes de clubes que no tienen el plástico de su certificado de idoneidad, porque en algunos sitios del país la policía acato la sugerencia de este órgano de administración de dar un plazo hasta el 15 de Julio, pero al pasar este tiempo en algunas partes los están molestando demasiado. El Sr en mención pregunta que se va hacer con los certificados de idoneidad que están firmados por el Sr Ernesto Villamizar y reposan en la sede de la Federación.</p>												

	<p>La administradora dice que en la federación hay aproximadamente 20 licencias, pero ella se abstiene de ir a la oficina de Fedeaereos, dada lo ocurrido el 3 de Julio de 2018 en la sede de la federación, lo cual fue informado al órgano de administración vía correo electrónico.</p> <p>El Sr. Javier Castro recalca que los plásticos no tienen validez por razones legales (Certificado de existencia y representación legal y RAC). Apoya lo dicho por la administradora ya que no está de acuerdo con las faltas de respeto.</p> <p>El Sr. Alejandro Bermudez pregunta si alguno de los miembros puede ir a recoger los plásticos a la federación. En respuesta el Sr. Castro dice que esos plásticos no tienen validez.</p> <p>El Sr. Hector Jairo Arboleda dice que se debe hacer una votación para tomar una decisión. Debido a que la federación es como una empresa y requiere de ingresos por parte de certificados de idoneidad y demás. Menciona que hablo con Coldeportes y que la federación debe funcionar a nivel interno de manera común y corriente. Por tal razón pregunta que por que no se pueden firmar las licencias que son para los deportistas y clubes deportivos.</p> <p>En respuesta a su pregunta el Sr. Castro expone los argumentos de su abogado, quien le dijo que ese documento va para terceros, se convierte en falsedad en documento público al presentarlo ante terceros. Adicionalmente recalca que ese tema ya se habló y que hay cosas que no se pueden hacer.</p> <p>Por otra parte, el Sr Hector Jairo menciona su preocupación por estos certificados ya que la policía de turismo está exigiendo las licencias a deportistas que vuelan en sencillo, argumenta que la parte comercial está afectando el deporte de vuelo libre.</p> <p>Apoyando lo mencionado por el Sr. Arboleda; el Sr Alejandro Bermudez dice que las empresas dedicadas al comercio han orientado mal a la policía de turismo, esto debido a las diferencias entre los representantes de estas empresas.</p>
<p>4. La carta de ampliación de vigencia que ya está vencida.</p>	<p>El Sr Hector Jairo propone, se amplié la vigencia de los certificados de idoneidad dado en el documento emitido por el Sr Javier Castro y el Sr Erik Sanchez, sugiere sea hasta el 30 de Agosto del presente año.</p> <p>La Srta. Katherin Gordillo expone que si se hace la ampliación es probable que algunos clubes deportivos no sigan pagando sus certificados de idoneidad, lo cual reduce los ingresos de la Federación.</p> <p>El Sr. Javier Castro cuenta que le paso la Resolución 1592 del 17 de Julio de 2018 al Abogado preguntándole acerca de la pertinencia de emitir un documento ampliando la vigencia de los certificados de idoneidad, la respuesta del Abogado es que debe estudiar bien el acta. El Sr. Castro dice que al tener visto bueno por parte del abogado, firmará el documento</p>

<p>5. Los eventos del 2019 que ya deben estar las propuestas</p>	<p>correspondiente.</p> <p>La administradora menciona que no se ha enviado el correo, pero que se tiene un formato para que los clubes deportivos diligencien y se genere una uniformidad en la presentación de propuestas de eventos deportivos.</p> <p>El Sr. Alejandro Bermudez menciona que al momento de darse una votación él se abstendrá porque realiza eventos.</p> <p>El Sr Hector Jairo dice que estuvo en la federación en dos periodos donde se aprobaban eventos de manera inadecuada, pero que los eventos del 2019 se deben filtrar por medio de la administradora, dándole transparencia a los mismos.</p> <p>El Sr. Javier Castro expone la importancia de trabajar en los campeonatos nacionales de otros deportes (ala delta, paracaidismos, aeromodelismo), expresa que la federación es quien debe organizarlos soportándose en Coldeportes, grupo administrativo de la federación; obteniendo de esta forma recursos para la federación.</p> <p>El Sr. Alejandro Bermudez expresa que este tema debe ser debatible con el Director Técnico de cada modalidad, con el fin de darle más transparencia a la elección de club organizador.</p> <p>El Sr. Arturo Zapata cuenta como realizan los eventos nacionales de aeromodelismo, generalmente asisten 5 pilotos y entre ellos se eligen 3, quienes conforman el equipo nacional. A su vez realizan 2 validas en el ciclo de los mundiales (cada 2 años). Explica que el organizador de estos eventos es el comité técnico, el club sede es el que cubre todos los gastos y lo poco que se recoge va dirigido al club organizador. Comenta que no está de acuerdo en que, el club organizador pague a Fedeaereos por hacer un evento en aeromodelismo, puesto que el club organizador no tiene como pagarlo.</p> <p>El Sr. Javier Castro aclara que al ser un deporte con esas características se debe tener un trato especial. Hace referencia acerca de los eventos de parapente que se hacen a principio de año, donde asisten muchos extranjeros, siendo un campeonato nacional; adicional a eso realizan otro evento donde su cobertura nacional es mínima y la federación no recibe ningún ingreso por estos eventos.</p> <p>El Sr. Alejandro Florez dice que considera que los clubes deportivos que tiene más experiencia debería ser premiado, considera que el club debe hacer un presupuesto y la federación sea veedora del mismo, ya que en este momento fedeaereos no está en la posición de hacer los eventos.</p> <p>El Sr. Castro Acosta menciona que en conclusión; 1) Los clubes deportivos presenten sus proyectos con antelación completos, bajo un formato. 2) Ver la posibilidad de que la federación sea quien organice un evento nacional.</p>
--	---

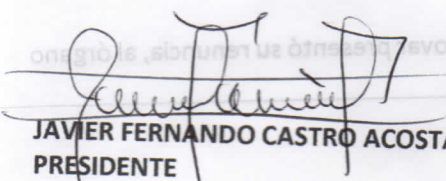
	<p>El Sr Hector Jairo expone que Coldeportes tiene los formatos establecidos para la presentación de propuestas de eventos deportivos.</p>
<p>6. Los eventos como aeromodelismo a realizar en el mes de Agosto.</p>	<p>El Sr Hector Jairo menciona que le entristece que un club federado de aeromodelismo realice un evento sin aval de la federación. Ya que este debe tener todo el respaldo por parte de FEDEAEREOS, argumenta que según la ley del deporte la federación es quien debe dar el aval al evento. Manifiesta que no está de acuerdo que se hagan dos validas sin el aval de FEDEAEREOS.</p> <p>De acuerdo a lo anterior el Sr. Arturo Zapata aclara que se hicieron 2 eventos los cuales se realizaron bajo el reglamento competitivo, el cual fue presentado y aprobado por parte de FEDEAEREOS. Argumenta que este deporte es diferente a parapente, por ende se debe tratar así y todo lo que realizan es válido de acuerdo a su reglamento y hasta el momento ha sido avalado por FEDEAEREOS.</p> <p>La Srta Katherin Gordillo expone que están hablando de dos cosas diferentes. La primera es el documento (resolución) donde se da el AVAL para la ejecución de un evento deportivo y la segunda es el formato que exige FAI para eventos internacionales. A su vez aclara que el formato contiene objetivo general, objetivos específicos, metas y presupuesto.</p> <p>Propone se tengan 2 tipos de eventos deportivos, uno de ellos fijo, el cual este en el calendario deportivo, sean evaluados por la junta directiva y designados a los clubes deportivos de acuerdo a sus características. El otro tipo es variable, el cual es ejecutado por el club que hace la propuesta, esto con el fin de reconocer la gestión a nuevos proyectos.</p> <p>El Sr. Hector Jairo Arboleda recalca diciendo que los deportistas y los clubes deben estar federados para realizar todos los eventos. Adiciona diciendo que el evento de aeromodelismo no está inscrito en FEDEAEREOS.</p> <p>El Sr Arturo Zapata responde aclarando que el correo enviado por el organizador del evento de aeromodelismo fue por equivocación, pero que es muy importante buscar la forma para que ellos hagan parte de fedeaereos, para lo cual propone se incentiven los eventos deportivos para este deporte.</p> <p>En conclusión la administradora enviará el formato a todos los clubes, con el fin tener las propuestas y de esta forma se pueda hacer el Macro proyecto para poder acceder a los recursos que da Coldeportes a las federaciones.</p>
<p>7. Supervisar o delegado del campeonato de Ala Delta en Roldanillo.</p>	<p>El Sr. Javier Castro menciona que el órgano de administración no puede obrar ante terceros y quienes tiene en el momento contrato vigente es Richard Topa y Katherin Gordillo. Propone sean ellos quien asistan, aclarando a su vez que al ser un club quien realice el evento no requiere de delegado por parte de FEDEAEREOS.</p> <p>El Señor Hector Jairo Arboleda argumenta que según el reglamento de</p>

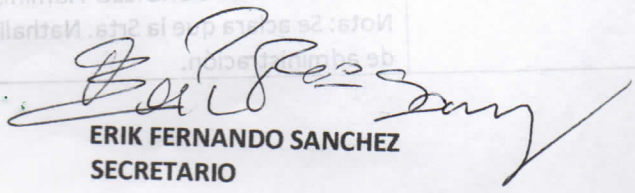
CS

	<p>competencias, sí el evento es de competencia y tiene puntuación FAI si requiere de delegado por parte de FEDEAEREOS. Adiciona que dicho delegado debe ser de la comisión técnica de la disciplina deportiva. Todo lo anterior con el fin de evitar inconvenientes de tipo técnico y administrativo.</p> <p>El Sr. Castro responde que dada la situación de la federación, no se tiene dinero para hacerse cargo de los gastos de un delegado, por tal motivo el organizador es quien puede hacerse cargo de esto y se dejara a su consideración.</p> <p>La administradora interviene diciendo que según su experiencia en las competencias deportivas asiste un delegado el cual no necesariamente requiere de conocimiento técnico pero si es quien observa que se cumpla con lo planeado en el evento deportivo.</p> <p>En respuesta a ello el Sr. Arboleda menciona que si se debe tener en cuenta que el delegado debe ser de la comisión técnica.</p> <p>El Sr. Castro Acosta propone que para el evento de Ala Delta asista Katherin Gordillo y para el de Atmoxfera vaya el Sr. Hector Jairo.</p> <p>En respuesta a esto el Sr. Hector Jairo menciona que él no puede asistir.</p>
8. Supervisar o delegado de la Valida de Atmoxfera	Se determina que de acuerdo al punto anterior se verá la posibilidad de asistir por parte de los miembros del órgano de administración.
9. Los accidentes e incidentes de los últimos días en Bogotá y Anserma Valle	<p>El Sr. Javier Castro relata que hubo dos accidentes, uno en Tomine (Guatavita) y otro en Ansermanuevo. El ocurrido en Tomine fue por un deportista federado (tiene sus documentos al día), el sitio donde se estaba desarrollando la actividad está inscrito ante la Aeronáutica civil. El club que estaba dando el aval de la actividad es el Club Deportivo EcoTomine, el cual cuenta con su inscripción ante la Aeronáutica civil. Sugiere se solicite de manera muy respetuosa el informe del accidente por parte de los jefes de operaciones de acuerdo a los estatutos.</p> <p>El Sr Hector Jairo Arboleda complementa lo expuesto por el Sr. Castro ya que en días pasados él tuvo que parar su recorrido de vuelo debido a los fuertes vientos. Adicionalmente, comenta que el accidente ocurrido en Ansermanuevo fue por falta de mantenimiento, ya que el parapente era demasiado viejo, el piloto hizo una maniobra de descenso y el parapente se partió en dos. Sugiere se solicite de manera amable su informe de accidente.</p>
10. Los reportes obligatorios de los clubes inmersos en estos accidentes	La administradora adquiere el compromiso de solicitar a los clubes deportivos los debidos informes de accidentes, de acuerdo a los estatutos.
11. El paquete de medidas que según	EL Sr. Hector Jairo Arboleda menciona que el Coronel Arnaud Penent está muy disgustado por los diferentes incidentes y accidentes que se han

<p>el coronel Arnau tiene dispuesto en poco tiempo para los deportes Aéreos</p>	<p>venido presentando en el país, adicional a eso no hay una disposición real y legal por parte de la Federación para entrar a sancionar a los clubes deportivos, tomando así el control y minimizando a su vez los riesgos de accidentalidad. Comenta que el Cr. Penent está en la disposición de parar las operaciones de deportes aéreos debido a la situación que se está presentando.</p> <p>El Sr. Castro Acosta expresa que según Aerocivil por medio del RAC no puede sancionar a un deportista, pero sí puede sancionar al club, por medio de su jefe de operaciones, responsable de mantenimiento y jefe de instrucción. Aclara que son ellos quienes deben hacer cumplir su reglamento.</p> <p>El Sr Hector Jairo Arboleda menciona que es la Aeronáutica civil quien tiene la potestad para sancionar y la policía no tiene la idoneidad para exigir temas deportivos.</p>
<p>12. La responsabilidad de la Federación en las regulaciones, controles y sanciones que se deben aplicar en los casos puntuales.</p>	<p>El Sr. Hector Jairo Arboleda menciona que en el reglamento nacional debe existir una actualización de certificaciones.</p> <p>El Sr. Erik Sanchez anuncia que esta totalmente de acuerdo con Hector Jairo, ya que es necesario que dentro del reglamento nacional exista una actualización de certificaciones.</p>
<p>13. Temas laborales y de pagos de responsabilidades de Federación.</p>	<p>El Sr. Hector Jairo Arboleda menciona que debido a la falta del certificado de existencia y representación legal no se puede hacer nada, pregunta sobre que se debe hacer al respecto con el fin de dar solución a este tema.</p> <p>El Sr. Castro Acosta menciona que hay clubes deportivos los cuales han realizado aportes a las cuentas de los empleados de la federación, pero estos no cubren la totalidad de gastos de la federación. Dice que hay una posición crítica con respecto al pago por medio de los clubes, ya que muchos no creen que se inscriba el órgano de administración, lo que genera abstención por parte ellos en dichos pagos o aportes.</p> <p>La administradora informa que se al Sr Richard se le ha pagado \$1.807.000 y a ella \$1.343.163. Adquiere el compromiso de enviar la relación de cuentas por pagar al órgano de administración.</p>
<p>14. OTROS TEMAS</p>	<p>No hay temas a tratar. Siendo las 11:24 p.m. se da por terminada la reunión.</p>

Tiempo 2_54_00


JAVIER FERNANDO CASTRO ACOSTA
PRESIDENTE


ERIK FERNANDO SANCHEZ
SECRETARIO